1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.042 de 2024

Nombre completo del contratista: ANA MILENA ARBOLEDA VALENCIA

Documento de identificación: 66.817.340 de Cali

Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de escenarios y porunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
25/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 13.120.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.120.000	$ 3.280.000	$ 9.840.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062011416 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810291293 Operador: Simple Fecha de Pago: 12 de abril del 2024 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo para el correcto, adecuado y oportuno funcionamiento de los equipos de cómputo que se requieran para las actividades y eventos desarrollados en los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación.

1.1. El 29 de marzo del 2024 la contratista realizó el proceso de soporte y mantenimiento con el contratista José Argemiro Acevedo a los equipos de cómputo e impresora ubicados en las oficinas 902 y 904, donde funcionan los programas que corresponden a los procesos de reincorporación y reintegración, se logró formatear los equipos para su debido funcionamiento. Anexó 1.1 Informe ejecutivo.

1.2. El 09 de abril del 2024 la contratista realizó el proceso de soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo ubicados en la oficina 904, donde funcionan los programas que corresponden a los procesos de reincorporación y reintegración, se formatearon los equipos faltantes para su debido funcionamiento. Anexó 1.2 Informe ejecutivo.

2. Acompañar los ejercicios de formación y cualificación para el fortalecimiento de las Capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado desde un enfoque diferencial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.1. El 11 de abril del 2024 la contratista apoyó en la construcción de la pauta metodológica con la contratista María Teresa Ortiz, para la realización de ejercicios de formación y cualificación para el fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado. Anexó 2.1 informe ejecutivo.

3. Apoyar la gestión de espacios de participación y articulación institucional en el marco de procesos de reincorporación.

3.1. El 21 de marzo del 2024 la contratista participó en la reunión realizada entre el equipo de la subsecretaría de derechos humanos y construcción de paz y la ARN, cuyo objetivo fue definir lineamientos para la escritura del protocolo de funcionamiento de la casa de acogida para firmantes de paz que presenten casos de seguridad. Se establecieron las fechas 11 y 25 de abril, como espacios de reunión de la mesa de trabajo para la escritura del documento. Anexo 3.1 acta de la reunión.

3.2. El 11 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión de seguimiento con la ARN, cuyo objetivo fue avanzar en la escritura del protocolo de funcionamiento de la casa de acogida para personas firmantes de paz. Actividad realizada en la oficina de la ARN - Carrera 41# 5ª 48. Anexo 3.2 informe ejecutivo.

3.3 El 11 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión preparatoria con el equipo para la mesa de trabajo con ARN, para establecer protocolo de funcionamiento de la casa de paso para población firmante. Actividad realizada en el edificio san marino oficina 904. Anexo 3.3 informe ejecutivo.

4. Realizar las acciones de gestión documental para evidenciar de manera ordenada las acciones realizadas por el proyecto.

4.1. El 10 de abril del 2024 la contratista apoyó en la elaboración del acta de la reunión de equipo realizada el 02 de abril, convocada por la contratista Carolina Yepes Valencia líder encargada, con el objetivo de evidenciar las acciones de gestión documental realizadas por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

equipo y reportar los avances de los proyectos. Anexo 6.1 pantallazo del correo enviado y acta.

4.2. El 10 de abril del 2024 la contratista apoyó enviando 11 actas del equipo de reincorporación y reintegración a la contratista Carolina Yepes Valencia, líder encargada del equipo, con el objetivo de evidenciar las acciones de gestión documental de manera ordenada y así mismo entregar el archivo en físico a la unidad de apoyo a la gestión. Anexo 4.2 pantallazo del correo y actas.

5. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

5.1. El 05 de abril del 2024, la contratista participó del taller plan de desarrollo 2024-2027, con organizaciones sociales y de resistencia. Actividad realizada en el Centro Cultural de Cali, salón madera Cra. 5 #6-05. Anexo 5.2 acta del taller.
5.2 El 18 de abril del 2024, la contratista participó del taller prevención del riesgo psicosocial programado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Actividad realizada en la avenida estación 5 N-37.

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

6.1. El 02 de abril del 2024 la contratista participó de la reunión de equipo, cuyo objetivo estuvo direccionado a tratar temas del cumplimiento de metas y el reporte a planeación en lo que corresponden a reincorporación y reintegración de las fichas BP-26002631 y BP- 26002657, actividad realizada en el edificio san marino oficina 902. Anexo 6.1 acta de la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

_____ V°B°CS.

JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de abril de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.